

C. A. DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA
"RUINAS DE CHOBZHI"

ACUERDO MINISTERIAL 315

SIGSIG - AZUAY

R. U. C. 0190167712001

Cuenca, 8 de junio de 2006

Sr. Dr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Su Despacho

De mis consideraciones:

Yo MIGUEL MALLA en calidad de presidente y representante legal de la Compañía denominada C.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA RUINAS DE CHOBZHI ante Ud. Respetuosamente comparezco y le informo lo siguiente:

El compareciente Sr. MANUEL JESÚS SANCHEZ con el N°c 010218131-0 domiciliado en el cantón Sigsig provincia del Azuay como accionista de la compañía tiene suscrito 65 acciones de 0.4 de dólares americanos que son el resultado del ciento por ciento de las acciones.

Dichas acciones a procedido transferir al Sr. HÉCTOR RAÚL SAMANIEGO CÁRDENAS con el N°c 010344946-8 domiciliado en el cantón Sigsig provincia del Azuay

Por el trámite que sabrá dar a dicha solicitud vaya mis sinceros agradecimientos

